

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A.

La compañía CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Noviembre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004717 de 21 NOV. 2007

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Transformación de materias primas a fin de elaborar y comercializar productos sanitarios y farmacéuticos, en especial de primeros auxilios tales como: alcohol antiséptico, gases, algodón.....

Quito, 21 NOV. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AFV62862/00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BRIMGEL INTERNATIONAL SO- LUTIONS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BRIMGEL INTERNATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de Octubre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004683 de 20 NOV. 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, al que se añade lo siguiente:

ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO: "...j) Importación de acabados de construcción, ...q) La representación de casas médicas nacionales e internacionales, para lo cual la empresa podrá importar medicamentos; artículos y equipos médicos; artículos para implantes quirúrgicos,...."

Quito, 20 NOV. 2007

Dr. Wilson Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

ARV62869/00

JUZGADO DECIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO

CITACIÓN JUDICIAL A: CARMEN ELENA DEL ROSARIO CARDENAS RECALDE. ACTOR: LUIS GERMAN HERRERA TUPIZA FUNDAMENTO LEGAL: Art. 110, NUMERAL 11 INCISO 2do. Código Civil. JUICIO: No. 908-2007-GN TRAMITE: Verbal Sumario-Divorcio CUANTIA: INDETERMINADA DEFENSOR DEL ACTOR: Dr. EDMUNDO VACA Se ha dictado la siguiente providencia: JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 25 de Septiembre del 2007, las 15h20.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de esta Judicatura y previo el sorteo de Ley. La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que declarándosela procedente se la acepta al trámite verbal sumario.- En mérito al juramento que tiene rendido el actor señor LUIS GERMAN HERRERA TUPIZA, y de conformidad con el Art. 82 del Código Civil, se ordena que se cite a la demandada señora Carmen Elena del Rosario Cárdenas Recalde, mediante tres publicaciones por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad. Con la insinuación la curadora ad litem, cuéntese con la opinión del señor Representante del Ministerio Público. Agréguese a los autos los documentos que acompaña.- Téngase en cuenta el casillero judicial, señalado para posteriores notificaciones, así como la

legalmente posesionado.- En lo principal, la demanda presentada es clara y precisa por lo que se la acepta a trámite Verbal Sumario.- En consecuencia córrase traslado con la demanda y esta providencia a la demandada señora EGREZULAY ORQUERA TOBAR, a quien se le citará por medio de publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación y que se editan en ésta de Quito conforme el artículo 119 del Código Civil.- Con la insinuación de Curador Ad litem notifíquese al menor púber JOHAN JAIR ROSE RO ORQUERA, posteriormente oíga la opinión del representante del Ministerio Público.- Agréguese al proceso los documentos presentados.- Téngase en cuenta el casillero y domicilio judicial designados.- NOTIFIQUESE.- F) JAIME CANSECO GUTIERREZ (JUEZ) LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY. Dr. Julio César Muñoz SECRETARIO JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello A.A./17737

MENORES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO OCTAVO DE LO
CIVIL DEL CARCHI

CITACIÓN JUDICIAL
(EXTRACTO)

A la señora MARICELA BORJA TORRES, con el extracto de la demanda del Incidente de Relevo de Pensión Alimenticia, seguido por el señor Javier Eduardo Bracho Guzmán con fundamento en los Arts. 1138, 139, 278 del Código de la Niñez y Adolescencia.